

Expediente: **493/24**
Carátula: **NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/03/2025 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20309985436 - NIEVA, MARIO LAUTARO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 493/24



H20721743355

JUICIO: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/AMPARO.EXPTE N°: 493/24.-

Concepción, 06 de marzo de 2025.-

De la expresión de agravios presentada por el actor apelante Mario L. Nieva apelante, traslado a la demandada por el término de 24 hs, haciéndole saber que la presentación (escrito de expresión de agravios de fecha 05/03/2025) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531. A tal fin, acompañe el actor apelante el/los bonos de movilidad a los fines de la notificación del traslado antes ordenado.- JM

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.